



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
12 de febrero de 2010  
Original: español

---

### Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

#### Noveno período de sesiones

Nueva York, 19 a 30 de abril de 2010

Temas 3 y 4 a) del programa provisional\*

**Debate sobre el tema especial para el año: “Los pueblos indígenas: desarrollo con cultura e identidad: artículos 3 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”**

**Derechos humanos: Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas**

### Información recibida del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

#### Informe de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

#### *Resumen*

Este informe ha sido preparado utilizando las contribuciones de los organismos del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en el Ecuador en el marco de las recomendaciones formuladas por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y los objetivos del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo. Se trata del quinto informe conjunto presentado al Foro Permanente por los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el Ecuador.

---

\* E/C.19/2010/1.



**I. Forma en que su equipo de las Naciones Unidas en el país ha contribuido al adelanto de los objetivos del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo mencionados luego:**

**A. Fomento de la no discriminación y de la inclusión de los pueblos indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de los procesos internacionales, regionales y nacionales relativos a la legislación, las políticas, los recursos, los programas y los proyectos**

1. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2010-2014 fue firmado por el Gobierno del Ecuador y el sistema de las Naciones Unidas en agosto de 2009 luego de un proceso de consulta con distintas instituciones y organizaciones, incluidas las organizaciones indígenas, que duró dos años. El MANUD, que es la base para la programación de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, se concentra en cinco áreas de cooperación: a) capacidades, potencialidades, calidad y esperanza de vida de la población; b) producción, empleo, soberanía alimentaria y sistema económico solidario; c) sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo; d) reforma del Estado, participación, justicia y derechos humanos; y e) desarrollo, paz e integración fronteriza en la zona norte. Los ejes transversales del MANUD son derechos humanos, equidad de género e interculturalidad.

2. En 2009 se inició la ejecución del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social, que cuenta con recursos del Fondo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)–España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este programa articula el trabajo de siete organismos del sistema de las Naciones Unidas y es coordinado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El Ministerio Coordinador de Patrimonio es la contraparte de gobierno y articula varios ministerios e instituciones gubernamentales a nivel central y local. El programa tiene alcance nacional y se asienta en las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos y tiene un financiamiento de 5,5 millones de dólares para tres años. El programa tiene tres ejes: políticas públicas, emprendimientos económicos y generación y uso de estadísticas para la toma de decisiones.

3. En el marco del programa indicado, el sistema apoyó la elaboración de manera participativa y en consulta con distintas organizaciones indígenas y afroecuatorianas del Plan Pluricultural para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural. La elaboración de este Plan fue coordinada por el Ministerio Coordinador de Patrimonio y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y fue presentado tanto a nivel nacional como en las provincias de Sucumbíos, Chimborazo y Esmeraldas. Por la importancia que tiene este Plan, el Presidente de la República expidió el Decreto núm. 60 que llama a aplicarlo como política pública a nivel nacional, decretando “365 días de combate al racismo y la discriminación racial y la construcción de una sociedad intercultural”. El Plan está publicado y constituye una herramienta importante para la política pública en la reducción de la discriminación y el racismo.

4. Con el fin de facilitar un espacio de reflexión, conocimiento e intercambio entre organizaciones de los pueblos indígenas del Ecuador sobre los avances, obstáculos y retos en la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, en el marco del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural, en coordinación con el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Interculturalidad y el PNUD organizó el taller nacional preparatorio al octavo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. En ese taller participaron representantes de la sociedad civil, autoridades de gobierno y organismos de cooperación y fue un insumo importante para la delegación ecuatoriana al octavo período de sesiones del Foro.

5. En el marco del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), conjuntamente con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, elaboró un documento de sistematización de los sistemas de justicia indígena socializándolo y validándolo por las nacionalidades indígenas partícipes en el estudio. El documento servirá como insumo para preparar una propuesta legislativa sobre la coordinación y cooperación entre la justicia indígena y la ordinaria. También se elaboraron módulos de capacitación en derechos colectivos dirigidos a agentes de la Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y jueces/fiscales. En diciembre de 2009, se realizó el taller internacional sobre la implementación de la justicia indígena y su coordinación con la justicia ordinaria con la participación del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. James Anaya.

6. El Programa para la Conservación y el Desarrollo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biósfera Yasuní, implementado con el apoyo de seis organismos de las Naciones Unidas en el Ecuador y la coordinación del PNUD, y financiado por el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, brindó apoyo al Plan de Medidas Cautelares para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados (Tagaeri y Taromenane), a cargo del Ministerio del Ambiente. El Plan ejecuta acciones de diagnóstico, control, monitoreo e impulsa proyectos de desarrollo económico alternativo y obras que mejoren la calidad de vida de las poblaciones que habitan zonas de territorios de pueblos indígenas aislados. El Plan fomenta también políticas que protejan la integridad física y cultural de los pueblos indígenas aislados, así como sus territorios ancestrales.

7. Con el apoyo del Fondo PNUD-España denominado Hacia un Desarrollo Integrado e Inclusivo en América Latina y el Caribe se ha organizado un seminario nacional sobre “Fortalecimiento de Liderazgos Políticos y Sociales de las Juventudes Indígenas del Ecuador para el Desarrollo Humano, y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural” (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) y PNUD).

8. Este seminario, en el cual participaron 75 jóvenes líderes y lideresas indígenas de todo el país, ha querido revalorizar la importancia de los liderazgos juveniles en los procesos de profundización de la democracia participativa y cambio social de las nacionalidades y pueblos originarios del Ecuador.

9. El Ministerio de Educación y su Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han desarrollado una propuesta educativa para nueve nacionalidades amazónicas (shuar, secoya, cofán, kichwa, shuar, achuar, shiviar, wao y zápara) que incluye un modelo pedagógico centrado en las particularidades de estos pueblos y en la producción de materiales educativos que incluyen los alfabetos básicos, juegos didácticos para los primeros años de la vida escolar y diccionarios infantiles ilustrados en lenguas. Estas acciones se han realizado en el marco del proyecto subregional Educación Intercultural Bilingüe para la Amazonía (EIB-AMAZ) con el apoyo financiero del Gobierno de Finlandia.

10. El gobierno de la provincia de Pichincha, la Dirección de Educación Bilingüe y empresas privadas del país promueven un paquete educativo denominado “aprendamos de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador” que incluye discos compactos interactivos para la educación básica con el propósito de promover el conocimiento de las culturas y diversidad del Ecuador. Estos materiales han sido difundidos en escuelas bilingües de la amazonía y en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, en escuelas hispanas y bilingües.

11. En alianza entre el Vicariato Apostólico de Esmeraldas, la Pastoral Afro de la Conferencia Episcopal y el UNICEF se ha producido la Enciclopedia del Saber Afroecuatoriano como un documento de formación de líderes, maestros y comunidades sensibles a la cultura afrodescendiente. Esta Enciclopedia es fruto de varios años de compilación y desarrollo colectivo de la memoria de los afros del Ecuador.

**B. Fomento de la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones que afectan directa o indirectamente a sus estilos de vida, tierras tradicionales y territorios, a su integridad cultural como pueblos indígenas que poseen derechos colectivos o a cualquier otro aspecto de sus vidas, teniendo en cuenta el principio del consentimiento libre, previo e informado**

12. A pedido del Gobierno del Ecuador, en diciembre de 2009 visitó el país el Relator Especial, Sr. James Anaya.

13. El Relator Especial se reunió con organizaciones indígenas nacionales e instancias estatales, revisando el estado de situación sobre temas como la consulta y participación de los pueblos indígenas, el proceso de diálogo en curso entre la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y el Gobierno, y el proceso de elaboración de una propuesta de ley de coordinación y cooperación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria.

14. La Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI) y el UNICEF han trabajado durante estos últimos años en el diseño, discusión y promoción de la agenda de niñez indígena, que es un modelo de capacitación y formación de líderes indígenas, educadores interculturales bilingües y niños y niñas indígenas para promover procesos de discusión al interior de las comunidades en torno a los ejes de identidad, territorio, salud, educación y protección de la infancia indígena del país.

15. En el marco del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha venido apoyando en las tres provincias de intervención a 22 emprendimientos productivos ambientalmente sostenibles desarrollados por pueblos indígenas y afrodescendientes. Este proceso ha sido construido participativamente, y las mismas comunidades se han encargado de definir los perfiles de los proyectos apoyados. Las propuestas buscan revalorizar el conocimiento ancestral de los pueblos y poblaciones indígenas que por razones de discriminación han sido relegados de los procesos de desarrollo.

16. El objetivo principal es la recuperación de los medios de vida de las poblaciones indígenas, la protección de los recursos naturales y la revalorización de todos aquellos conocimientos tradicionales que han sido transmitidos de generación en generación para los procesos productivos y alimenticios. Los chacareros, en el caso de la provincia de Chimborazo, son un ejemplo vivo de la transmisión de información. Son considerados los sabios agricultores, que mediante el uso de indicadores biológicos o astrales, programan la producción agrícola. Su recuperación es una de las principales metas para el programa y son un ejemplo que se pretende desarrollar en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos, sin olvidar que en el caso de estas dos provincias existen varios pueblos en cada territorio.

### **C. Redefinición de las políticas de desarrollo para que incluyan una visión de equidad y sean culturalmente adecuadas, con inclusión del respeto de la diversidad cultural lingüística de los pueblos indígenas**

17. En el marco del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural se estableció una Maestría en Políticas Públicas, Interculturalidad y Derechos Humanos y un Diplomado en Salud Intercultural, con el fin de fortalecer las capacidades de los funcionarios del Gobierno en la formulación de políticas públicas interculturales y de salud intercultural. Estas iniciativas académicas, que serán desarrolladas por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) del Gobierno, ofrecerán capacitación de alto nivel a funcionarios/as públicos y responden al mandato Constitucional de que la interculturalidad debe ser un eje transversal de las relaciones sociales, económicas y políticas del país.

18. En el marco del convenio entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el UNICEF se ha promovido el debate y desarrollo académico de los temas de interculturalidad y políticas públicas en el país, promoviendo especialmente el trabajo con gobiernos locales indígenas y sistematizando sus experiencias de interculturalidad.

19. Los proyectos productivos apoyados por la FAO serán un modelo que permitirá entregar la suficiente información para la elaboración de políticas públicas tanto de producción en pequeña escala como de recuperación de tradiciones, y conocimientos que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático y a fomentar la asociatividad y la pequeña producción.

**D. Creación de mecanismos de supervisión estrictos y mejora de la rendición de cuentas a nivel internacional y regional y particularmente a nivel nacional, en lo tocante a la aplicación de los marcos jurídicos, normativos y operacionales para la protección de los pueblos indígenas y el mejoramiento de sus vidas**

20. En el marco del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural se realizó la presentación del informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tanto en la ciudad de Quito como en las ciudades de Lago Agrio y Riobamba. El informe constituye un instrumento útil para los tomadores de decisiones pues contiene importante información estadística acerca de la situación de desarrollo de los pueblos indígenas. El informe pone de manifiesto las brechas sociales existentes en el Ecuador y constituye un punto de partida para la preparación de propuestas de inclusión.

21. El informe fue elaborado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Interculturalidad y el PNUD en coordinación con las instituciones del Gobierno y en particular el Ministerio Coordinador de Patrimonio.

**II. Si su equipo de las Naciones Unidas ha realizado o apoyado actividades relacionadas con la difusión o la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas sírvase dar detalles**

22. El sistema de las Naciones Unidas fortaleció sus propias capacidades en el conocimiento y difusión de los derechos de los pueblos indígenas. El PNUD y el UNFPA facilitaron la participación de dos de sus funcionarios en el primer curso de capacitación de instructores sobre cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas realizado en Turín.

23. Como seguimiento y aplicación práctica de esa capacitación, en el mes de noviembre los funcionarios del sistema que la recibieron, conjuntamente con el experto, Sr. Carlos Mamani, y con el apoyo de la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, ofrecieron para el equipo de las Naciones Unidas en el país un taller de capacitación de dos días de duración en que participaron 40 representantes, oficiales de programas y coordinadores de programas. Se ofreció a funcionarios del Gobierno del Ecuador un taller similar en que participaron 43 funcionarios. En estos talleres se difundió ampliamente el contenido de la Declaración ofreciendo herramientas para su aplicación.

### **III. Sírvase dar ejemplos concretos de la forma en que su equipo de las Naciones Unidas en el país ha contribuido a:**

#### **A. La erradicación de la pobreza y las desigualdades de los pueblos indígenas**

##### **Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Mundial del Turismo**

24. En el marco del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural y el Programa para la Conservación y el Desarrollo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biósfera Yasuní, el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha apoyado en distintas provincias del país la identificación y el desarrollo de varios emprendimientos productivos ambientalmente sostenibles y de rescate cultural por parte de comunidades y organizaciones indígenas. Los proyectos, ejecutados por las propias comunidades, permiten la construcción de medios de vida sostenibles y garantizan la gestión y conservación del patrimonio cultural y natural.

##### **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**

25. En el caso específico de la FAO, se está impulsando la recuperación de los métodos tradicionales de los pueblos indígenas sobre producción, procesamiento y valor agregado de productos agrícolas y pecuarios, permitiendo un intercambio de conocimientos y experiencias que se han de utilizar como prácticas que no causen daño al medio ambiente y propendan a la conservación de los recursos naturales, como fuente principal de su desarrollo.

26. Varias de estas actividades se han realizado a través de proyectos conjuntos como son el de Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social, el Programa para la Conservación y el Desarrollo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biósfera Yasuní y también con el proyecto Runa Kawsay que se refiere al fortalecimiento de organizaciones indígenas y apoyo al rescate de productos tradicionales en zonas altoandinas del Ecuador y opera principalmente en la provincia de Chimborazo, donde se encuentra asentada una gran cantidad de población indígena.

#### **B. Programas y políticas interculturales de salud sexual y reproductiva y salud materna**

27. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador y el UNFPA, en coordinación con el Organismo Andino de Salud, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía/Comisión Economía para América Latina y el Caribe y el grupo de trabajo interinstitucional regional para la reducción de la mortalidad materna, organizaron en el mes de noviembre un seminario internacional sobre interculturalidad y ejercicio de derechos en la subregión andina, con énfasis en la

salud sexual y reproductiva para el fortalecimiento del sumak kawsay. Este evento reunió a más de 250 funcionarios, técnicos, líderes, parteras y académicos de 14 países de América Latina durante dos días en la ciudad de Quito. Uno de sus resultados es la Declaración de Quito, así como una serie de recomendaciones tanto a los ministerios de salud como a los organismos de cooperación internacional, las universidades y las organizaciones indígenas.

28. El UNFPA apoyó la preparación del Diplomado en Salud Intercultural, el mismo que se iniciará a mediados de 2010 y cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los funcionarios del Ministerio de Salud del nivel central y de las provincias a fin de que puedan incorporar la perspectiva intercultural en sus servicios.

### **C. Principales iniciativas de reducción de la mortalidad**

29. El UNFPA contribuyó a los esfuerzos del Ministerio de Salud en el desarrollo de modelos de salud reproductiva con enfoque intercultural en cuatro provincias: Imbabura, Chimborazo, Sucumbíos y Esmeraldas.

### **D. Las cuestiones de población y desarrollo, con especial referencia a la investigación, la reunión, difusión y análisis de datos, los sistemas de información para el desarrollo y la supervisión de políticas, cuestiones emergentes como la migración, la trata de personas, entre otras, en favor de las poblaciones indígenas**

30. El UNFPA apoyó a la Comisión Nacional de Estadísticas para los pueblos indígenas y afroecuatorianos que tiene como misión armonizar y consensuar la información cuantitativa y cualitativa de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, así como la homologación de las metodologías para el cálculo de indicadores sociodemográficos. Entre los avances más importantes están el establecimiento de una oficina en el Instituto de Estadísticas y Censos para el funcionamiento de la Comisión Nacional de Estadísticas para los pueblos indígenas y afroecuatorianos (CONEPIA). Una de las tareas de la Comisión fue la elaboración de las preguntas relativas a la autoidentificación étnica para ser incluidas en la boleta censal del próximo Censo 2010. Para el efecto se realizaron varias reuniones técnicas y consultivas con organizaciones indígenas y afroecuatorianas en las provincias del país, a fin de consensuar las preguntas del Censo. El Instituto de Estadísticas y Censos realizó también la prueba experimental de las preguntas del Censo.

#### **IV. Forma en que su equipo de las Naciones Unidas en el país ha contribuido al empoderamiento de las mujeres, las organizaciones y las redes indígenas en los últimos tres años. Dé ejemplos concretos y adjunte informes de los proyectos**

31. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) realizó un evento regional con participación de 213 pueblos indígenas de la región para debatir sobre el acceso de las mujeres indígenas a la justicia ancestral indígena. El evento tuvo lugar en el marco del programa regional Trabajando contra la discriminación étnica y racial por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas y contó con el apoyo de los grupos interinstitucionales de interculturalidad y de género del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador. Participaron mujeres de Bolivia, el Perú, el Ecuador, Colombia, Panamá, Honduras, Nicaragua, Guatemala y México.

32. Con el apoyo del UNFPA, Family Care International (FCI), IBIS y Ayuda Popular Noruega, la Secretaría Técnica de la Mujer de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, realizó el Primer Congreso de las Mujeres de las nacionalidades y pueblos del Ecuador con la presencia de más de 500 representantes de organizaciones de base. Durante dos días, mujeres de pueblos y nacionalidades se reunieron con el objetivo de deliberar sobre sus derechos y sobre sus problemas como ciudadanas. En ese evento se analizó la Agenda Política y Estratégica de las Mujeres de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador. Esta agenda es una guía para los próximos años, tanto al interior de sus organizaciones como para la incidencia en las políticas públicas del Estado.

#### **V. Sírvase describir los principales logros, retos y lagunas en relación con la programación en apoyo de las comunidades indígenas**

33. Entre los logros de este año se destacan:

a) La ejecución del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural, que ha dinamizado la discusión de los temas de inclusión y derechos de los pueblos indígenas;

b) La promulgación del Plan Pluricultural para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural;

c) La elaboración de programas de formación en políticas públicas e interculturalidad para funcionarios públicos, programas que se desarrollarán en 2010;

d) El fortalecimiento en el Ministerio de Salud Pública de políticas de salud intercultural orientadas a la reducción de la morbimortalidad materna e infantil de los pueblos indígenas. Las políticas han sido debatidas a nivel de la región andina en un seminario internacional con amplia participación de los países de la región;

e) La publicación y difusión del informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para los pueblos indígenas;

f) La planificación del Censo 2010, que incluye preguntas de autoidentificación étnica.

34. Entre los retos que afronta el país, se señalan:

a) El fortalecimiento de la institucionalidad del Estado. Los Consejos Nacionales de Igualdad, según lo que la nueva Constitución dispone, “ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley”;

b) En el marco de productos del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural, a cargo del PNUD, se ha acordado con el Ministerio Coordinador del Patrimonio y el CODENPE el suministro de asistencia técnica y facilitación de espacios de diálogo en torno al proceso de innovación institucional del actual CODENPE hacia los futuros Consejos Nacionales de Igualdad.

---